

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

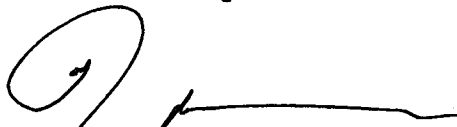
Villavicencio, siete (07) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ALFONSO
DEMANDADO: NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NAL
EXPEDIENTE: 50001 33 33 001 2015 00375 00

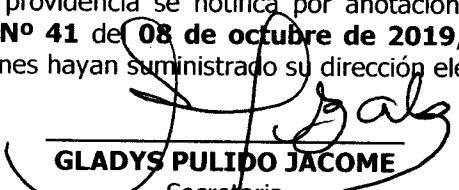
Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia de fecha 04 de abril de 2019 (folios 10 a 18 del cuaderno de segunda instancia), mediante la cual modificó confirmó la sentencia proferida en audiencia por este Despacho el 14 de julio de 2016 (folios 60 a 62 y CD folio 64).

Por Secretaría, désele cumplimiento al numeral 2º de la providencia de primera instancia.

NOTIFIQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez

 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 41 del 08 de octubre de 2019, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.  GLADYS PULIDO JACOME Secretaria
--

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

50001 33 33 001 2015 00375 00

JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ALFONSO Vs. NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NAL

APMT